

CORREO | DEL | ORINOCO

Miércoles 23 de octubre de 2024 | N° 4.960 | Año 15 | Bs 20 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Ministro Cabello develó la trama

Desfalco millonario en Alcaldía de Maracaibo benefició a Primero Justicia y sus dirigentes

Hay varios detenidos y está involucrado Juan Pablo Guanipa [pág. 6](#)

La investigación sigue

Acciones de Tellechea en PDVSA pusieron en riesgo a toda la industria petrolera

Favoreció con pozos y contrataciones a la empresa que los tuvo en 2002 cuando el golpe de Estado [pág. 6](#)

Anunció diputado Alessandrello

Prorrogan plazo de postulaciones para autoridades del Poder Moral

El Comité se reunió y aprobó la medida por unanimidad. Ya van 105 aspirantes [págs. 5 y 7](#)

Informó ministro Nãñez

Importante convenio comunicacional firman TeleSUR, VTV y la televisora BRICS

Una plataforma que servirá para el intercambio de contenidos y divulgar la verdad de nuestros países enfrentando las distorsiones y la censura [pág. 3](#)

Otros 13 asesinatos deja ataque israelí a un hospital en Beirut [pág. 11](#)

Primera vez que un presidente venezolano asiste como invitado a una Cumbre de los BRICS

Con la expectativa de contribuir a formar un nuevo mundo llegó Maduro a Kazán

Destacó la importancia de participar en el evento y tras emitir su saludo al pueblo ruso dijo que somos ya parte del engranaje de los BRICS que son la esperanza del Sur Global y la oportunidad de acceder a una economía que

no se maneje mediante el uso de sanciones o chantajes, sino que se fundamente en la cooperación. “Venimos a compartir los sueños, la experiencia, la lucha histórica de Venezuela”, dijo el Jefe de Estado. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



Putin dio la bienvenida

Arrancó XVI Cumbre de los BRICS 2024 con importantes líderes mundiales

Con formato ampliado, participación de 32 países y 27 mandatarios [págs. 11 y 16](#)

Son 75 años

Ollantay en el Teatro Municipal para celebrar escuela Juan Sujo

Viernes y sábado a las 4 de la tarde y el domingo a las tres de la tarde [pág. 14](#)

Hoy es el programa 500 de *Con el Mazo Dando*

Tema del Día

La genealogía y otras causas de la división de Primero Justicia [págs. 8 y 9](#)



₡ = 2.492,83121 | Euro € 42,51366822 | Yuan ¥ 5,52095472 | Lira ₺ 1,14881110 | Rublo ₴ 0,40730988 | Dólar \$ 39,32300000

Fecha valor: Miércoles 23 de Octubre de 2024 - Fuente: BCV

Vicepresidente sectorial Héctor Rodríguez lideró reunión

Gabinete Social acuerda reorganizar y validar circuitos comunales

La proyección son 5.000 comunas para el 2026, y en función de eso, “armonizar los criterios para el abordaje territorial de las políticas del Estado”, precisó

T/ AVN-Prensa Presidencial
F Cortesía
Caracas

El Gabinete Social acordó ayer reorganizar y validar los circuitos comunales, informó el vicepresidente sectorial para el Socialismo Territorial, Héctor Rodríguez.

La proyección son 5.000 comunas para el 2026, y en función de eso, “armonizar los criterios para el abordaje territorial de las políticas del Estado”, precisó por Instagram.

El vicepresidente Rodríguez señaló que se realizó una reunión para organizar las tareas orientadas por el presidente de la República, Nicolás Maduro, y fortalecer el poder popular.

Al respecto, también acordaron acelerar el plan de territorialización de las



seis Grandes Misiones de Nueva Generación, como conformar los equipos en los circuitos comunales, formar la vanguardia a nivel nacional y encuentros organizativos.

Además, “elaborar la propuesta conceptual, programática y de infraestructura de la Universidad de las Comunas”

y “acelerar el proceso de reforma de las cinco leyes del poder popular y Ley Nacional de Presupuesto”.

En la edición del pasado lunes de su programa Con Maduro +, el Mandatario Nacional destacó que “todos los planes deben estar en función del territorio” para lograr un desarrollo

integral y sostenible de las comunidades.

En este sentido, resaltó la importancia de fortalecer todas las estructuras del Estado e instó a seguir el camino del Socialismo Territorial.

El Jefe de Estado alertó que “si no se avanza en esta dirección, el país podría enfrentar un retroceso hacia regímenes fascistas”.

Exhortó a la acción, razón por la cual orientó especialmente a atender las necesidades específicas de cada comunidad para construir un futuro más inclusivo y justo, donde el bienestar de la población sea la prioridad.

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, detalló que antes del 15 de noviembre serán reformadas las restantes cinco leyes del poder popular.

Se refirió a la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia y Paz, así como la Ley Orgánica de Planificación Política y Participación.

Asimismo, dijo que la reforma de la ley de Planificación Política y Participación va a permitir que, a través de la aprobación de la ley de presupuesto, se incluya el presupuesto comunal.

En relación con la Ley Orgánica de Comunas, subrayó que se incluirán los elementos relacionados con la planificación, presupuesto, distribución territorial, organización de un sistema económico y novedades de la economía en el área digital y banca, democracia, consultas, entre otros.

Especialistas llaman a la prevención

Avanzan planes para la detección temprana del VPH



TyF/ Prensa Mincyt
Caracas

través de jornadas de abordaje para la detección temprana de enfermedades como el Virus de Papiloma Humano (VPH), una de las causas del cáncer de cuello uterino.

El Gobierno Nacional avanza en la atención del pueblo venezolano, a

La doctora Maira Ávila, jefa del Laboratorio de Genética Molecular del Instituto de Hematología y Oncología del Ministerio de Salud, recalcó que el cáncer de cuello uterino «es una de las patologías más importantes en nuestro país», debido al número de muertes que se produce cada año.

Manifestó que en Venezuela los genotipos asociados al VPH más comunes son los de alto riesgo oncogénico: el 16 y el 18.

Para brindar atención a esta enfermedad, detalló Ávila, el Gobierno Nacional impulsa proyectos de investigación, que abarcan pesquisas y cribado de esta patología, a través de implementación de pruebas de biología molecular para detectar los principales genotipos que circulan en el país.

“Estamos realizando la prueba de citología para detectar lesiones pre cancerosas y además cáncer de cuello uterino en mujeres en edades comprendidas entre los 18 y 60 años y adicionalmente también estamos tomando

muestras para hacer la detección mediante tecnologías de biología molecular del virus”, recalcó la especialista.

A esto se le suma las jornadas de sensibilización en las comunidades y personal de salud del país, donde se explica los factores y riesgos asociados al VPH.

LA PREVENCIÓN ES LA CLAVE

Para la doctora Yrama Baloa, ginecóloga especialista en fertilidad con maestría de patología del tracto genital inferior y VPH, la prevención es la clave para hacerle frente al VPH.

“El llamado que tenemos que hacer es acudir a un control ginecológico anual como método preventivo”, indicó Baloa.

La especialista recomienda desarrollar hábitos de vida saludable como evitar el cigarrillo y el alcohol «porque son factores que pueden condicionar sin duda alguna mucho más riesgo a desarrollar la enfermedad», así como asistir a realizar las pesquisas y citología correspondientes.

Hizo un llamado a la concientización y la sensibilización en la materia, para anular los factores de riesgo que predisponen al desarrollo de la enfermedad que causa el cáncer de cuello uterino.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco
diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

Contenidos podrán difundirse sin sesgo

VTV, TeleSUR y TV BRICS firmaron memorándum de cooperación en comunicación en Kazán

El acuerdo con la televisora “nos da una profunda satisfacción y nos compromete con ese mundo que se está forjando. Nos da a nosotros la posibilidad de que el mundo conozca a la verdadera Venezuela”, señaló el vicepresidente sectorial Freddy Nájuez

T/VTV
F/Cortesía
Kazán



El vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura, Freddy Nájuez anunció desde la ciudad de Kazán, en Rusia, la firma de un memorándum de cooperación entre la televisora del Estado, *Venezolana de Televisión (VTV)*, *Telesur* y la plataforma internacional de comunicación rusa *TV BRICS*.

A través de un contacto televisivo, el también ministro de Comunicación e Información expresó que estos cana-

les informativos formarán parte de la gran familia de todos los medios públicos y privados “que harán parte de esta plataforma de medios de comunicación, donde habrá diversidad cultural e informativa”. Asimismo, aseveró que es una oportunidad para analizar “desde el sur global como hacer prevalecer la verdad de nuestros pueblos”.

“Venezuela tiene una experiencia de 25 años de lucha contra la manipulación mediática, de lucha contra las

noticias falsas (...), el acuerdo con *TV BRICS* nos da una profunda satisfacción y nos compromete con ese mundo que se está forjando. Nos da a nosotros la posibilidad de que el mundo conozca a la verdadera Venezuela. Es un pueblo plural”, resaltó en declaraciones a la Agencia TASS.

Nájuez, enfatizó que pertenecer a *TV BRICS* le da la posibilidad a Venezuela de mostrar el verdadero “rostro de nuestra belleza, de nuestros paisajes,

riquezas, culturas, desde la fuerza de nuestra historia de las luchas que damos en el presente y la finalmente de nuestra revolución” y que asimismo, representa que la verdad de Venezuela “puede ser vista, escuchada y entendida por una cantidad de países que lo único que saben de nuestro país es lo que le interesa imponer a las agencias internacionales es el rumor y sesgo que occidente le imprime”.

La alianza con esta plataforma multinacional es una expresión de los que puedan abogar desde el sur global; “desde la pluralidad cultural y espiritual de los pueblos”. Freddy Nájuez resaltó que el hecho de que “los contenidos puedan llegar sin filtros, sin mediación, sin sesgo es el triunfo de la integración”. Asimismo, declaró que están “haciendo los trámites para que *VIVE-TV*, canal infantil, se integre, también, a este mecanismo”.

La cadena internacional *TV BRICS* fue creada en 2017, por iniciativa del presidente ruso Vladimir Putin, quien recibió el apoyo de los jefes de Estado en la IX Cumbre de los BRICS en China; la cadena mantiene acuerdos con 70 medios de comunicación de diferentes países del mundo: Rusia, Brasil, India, China, Sudáfrica, Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, así como Argentina, Armenia, Venezuela, Zimbabue, Kazajistán, Kenia, Cuba, Mozambique, Túnez y Chile.

Nuevo modelo de integración

Freddy Nájuez estimó que el grupo de los BRICS Plus, es un nuevo modelo para la integración de los pueblos y la alternativa de un mundo multipolar y catalogó a su vez la creación de los BRICS como el acontecimiento más importante del último siglo.

Manifestó que Latinoamérica tiene que buscar el camino de la unión “se intentó con Unasur, Celac y ALBA, tres mecanismos que surgieron en el siglo XXI que hacen parte de la nueva mentalidad latinoamericana; sin embargo, lo que suceda con los BRICS va a impactar en la humanidad, y Latinoamérica, tiene que buscar su lugar dentro de este nuevo mundo que va a nacer, un mundo completamente diferente, donde se va a ver que hay vida más allá del capitalismo salvaje y del imperialismo”.

Enfatizó, que es el momento en el que declina el colonialismo y surgen nuevas maneras de relación e integración entre los países pequeños, medianos y grandes, lucha que se viene dando desde hace muchos siglos y se logra en estos tiempos.

Señaló Venezuela ha sido víctima por muchos años de un “linchamiento mediático, de una estigmatización mediática, que la imponen tres o cuatro agencias en el planeta, agencias que imponen lo que la gente debe pensar en Venezuela, también se lo han hecho a Rusia. La rusofobia es una de las enfermedades mediáticas más recientes que hemos visto con Starbuck, también lo han hecho con los países árabes, la islamofobia que se ha impuesto en Europa y en el mundo, es una manera de manejar la comunicación de manera sesgada y bajo interés

de un mundo que ya no da más, el mundo unipolar se cae por su propio peso”.

Indicó, que al surgir un mundo nuevo pluripolar tiene que tener una nueva ética y dinámica de la comunicación, donde se pueda conocer verdaderamente lo que pasa en Rusia, India, China y Latinoamérica; sin que se impongan las mediaciones, la matriz o el relato y donde cada quien proponga su punto de vista al tener información privilegiada. Destacó, que lo más importante del grupo BRICS, es el reconocimiento y el encuentro cultural.

Dijo que este bloque, como plataforma para detener la guerra mediática, es vital.

“Las redes sociales se han convertido en un gobierno universal (...). Tres personajes dirigen las redes y las han utilizado como mecanismo coercitivo y arma de guerra en contra de los pueblos que no se subordinan”.

Indicó que sobre eso hay un papel importante de los BRICS en esta nueva asamblea, que abordará temas urgentes para toda la humanidad. “Son unos perros bravos sin bozal, los medios, en donde reina la anarquía, la mentira, el fake news, y con eso han derrocado gobiernos en el mundo. Es hora de poner fin y los BRICS es una excelente plataforma para ello”.

Sostuvo el analista internacional Rafael Ángel Tortolero

Ingreso de Venezuela a los BRICS traerá inversión sensata

T/ Prensa Presidencial
Caracas

Venezuela se presenta en los BRICS para sumar en la construcción de la multipolaridad, la paz y una mejor distribución de las riquezas, a partir de las potencialidades de cada una de las naciones que integran a este bloque.

“Los BRICS significan el surgimiento de un nuevo orden internacional, como parte del fortalecimiento de la multipolaridad que expresa la convicción de la paz para todo el planeta, frente a temas recurrentes que el mundo oc-

cidental no ha podido resolver”, subrayó el diplomático y analista internacional, Rafael Ángel Tortolero, en entrevista concedida a Prensa Presidencial Venezuela, en el marco de la Cumbre BRICS que se realiza en Kazán del 22 al 24 de octubre.

En el camino de la nación suramericana a los BRICS, el analista internacional enfatizó sobre las potencialidades de cada pueblo en favor de la humanidad, frente a las naciones mandatadas por los consorcios financieros.

“Desde Venezuela, se ha insistido en la necesidad de avan-

zar hacia la desdolarización”, comentó. Al tiempo que destacó los pasos que ha dado nuestro país camino a esta instancia: “Nuestra entrada, traerá consigo la inversión sensata, sobre la base de las potencialidades de Venezuela en sus diversos ámbitos”.

“Tenemos mucho que aportar a los BRICS”, aseveró y prosiguió profundizando en torno a que “el dólar fue una imposición que tiene cada vez menos peso en el mundo. Nuestro comercio, nuestra actividad, ya la estamos desarrollando hacia la construcción de un mundo fuera de

los organismos financieros y las trabas económicas de la OFAC, porque los dueños del dólar y SWIFT, Banco Mundial, siguen imponiendo al dólar como única moneda de cambio del planeta”.

Hizo hincapié en que el bloque de los BRICS no está relacionado al vasallaje, extorsión y chantaje, por el contrario, son el camino para un mundo más justo y humano.

Consultado sobre el papel de los BRICS ante las guerras mediáticas y cibernéticas, Tortolero refirió que tienen mucho que aportar para frenar estos escenarios.

El Jefe de Estado llegó a la ciudad de Kazán, Rusia

Presidente Maduro: Estamos preparados para formar parte del nuevo mundo de los BRICS

Enfatizó que Venezuela participa en esta Cumbre para compartir su experiencia y su lucha histórica; así como, los sueños y esperanzas de un mundo sin colonialismos, hegemonismos o imperialismos

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

“**E**stamos preparados para formar parte del nuevo mundo de los BRICS, contribuyendo desde la Venezuela Bolivariana en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar que está naciendo, teniendo la posibilidad de acceder a una economía que no se maneje mediante el uso de las sanciones, el chantaje y la hegemonía; sino que su fundamento sea la cooperación y un comercio verdaderamente libre”, expresó ayer el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, a través de su canal de Telegram, luego de su arribo a la ciudad de Kazán, Rusia, para participar en la XVI Cumbre de Líderes de los BRICS, que se celebrará desde este 22 al 24 de octubre.

Indicó que Venezuela participa en esta Cumbre para compartir su experiencia y su lucha histórica; así como, los sueños y esperanzas de un mundo sin colonialismos, hegemonismos o imperialismos y un mundo donde las superpotencias emergentes puedan compartir con los países que aspiramos desde el Sur Global, a la independencia, desarrollo y prosperidad.

El Mandatario Nacional manifestó que llega a esta ciudad histórica “para transmitir el amor más profundo de hermandad y la Diplomacia Bolivariana de Paz a todo el pueblo de Rusia”. Destacó que la Patria de Bolívar llega para compartir en este mundo multicéntrico y multiplural “los BRICS son el nuevo mundo, la nueva hegemonía de la democracia y la geopolítica del desarrollo”.

Asimismo, destacó que la delegación venezolana “ya ha participado a nivel ministerial (...) Venimos con la mayor expectativa para contribuir a la economía de los mundos y traer la verdad y el amor de un pueblo; es un avance significativo”.

El Jefe de Estado afirmó que hay una América que conmemora 200 años de gesta histórica para un mundo nuevo; “hoy estamos cuatro países petroleros y Venezuela viene a ofrecer buenas noticias”.

“Es la primera vez que un presidente de Venezuela asiste personalmente invitado a una cumbre de jefes de Estado de los BRICS, ya esto es histórico que un presidente asista a este tipo de cum-



bres. Ya hemos venido participando a nivel ministerial, y ya somos parte del engranaje de esta ingeniería del mundo multicéntrico pluripolar que están haciendo”, agregó.

La XVI Cumbre de los BRICS Plus se erige como un modelo de nueva diplomacia, fundamentada en la inclusión, la cooperación complementaria y el respeto a la soberanía de las naciones.

UN MUNDO SIN HEGEMONISMO

Insistió en que los BRICS se han convertido en el epicentro del nuevo mundo multipolar, además de ser el epicentro de la geopolítica de la diplomacia, la paz y en especial, son la esperanza de que los países del sur global tengan la posibilidad de contar con otra economía, que no se maneje en base a las sanciones, a los chantajes, sino a una economía que esté bajo el lema de la cooperación y al comercio verdaderamente libre.

“Desde Nuestra América le decimos al mundo, estamos preparados para construir un mundo nuevo. Aquí venimos a defender y a traer la verdad y la voz libre de un pueblo rebelde que ha pasado el desierto, y que está hoy de pie, entero, completo y victorioso. En este espacio nos hemos encontrado, estamos los cuatro grandes países petroleros del mundo para avanzar en nuestra cooperación”, dijo.

El Mandatario Nacional afirmó que el Grupo BRICS es el epicentro de un gran proyecto económico que integran Rusia, Arabia Saudita, Irán y Venezuela, los cuatro mayores productores de petróleo.

Sobre la posibilidad de reunirse con Putin en la cumbre, afirmó que siempre se reuniría con el presidente ruso. Ade-



lantó que la vicepresidenta ejecutiva de la nación viene a ofrecer un conjunto de carteras a los países del BRICS.

Venezuela ya mantenía una delegación liderada por la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, y el ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Yván Gil. Además, cuenta con la representación del ministro del Poder Popular para la comunicación e Información, Freddy Nãñez, quienes mantiene conversaciones y negociaciones en esta localidad para traer buenos proyectos de cooperación para el país.

En esta actividad de los BRICS, se espera que participen representantes de 32 países de Asia, América Latina, África y Oriente Medio, luego que, en la cumbre del 2023, el bloque vivió su primera ampliación, con la incorporación de Egipto,

Irán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Etiopía.

Desde el Kremlin detallaron que se prevé que los líderes del bloque intercambien puntos de vista sobre temas de actualidad de las agendas mundial y regional, y debatan sobre las tres principales áreas de cooperación identificadas por la Presidencia rusa: en los ámbitos de la política y la seguridad, la economía y las finanzas, y los contactos culturales y humanitarios.

Se prestará especial atención a la posible ampliación del grupo de los BRICS, mediante la creación prevista de una nueva categoría de ‘Estados socios’. También habrá informes de los presidentes del Nuevo Banco de Desarrollo, el Consejo Empresarial, el Mecanismo de Cooperación Interbancaria y la Alianza Empresarial de Mujeres.

Solicitó al MP investigar a parlamentarios del periodo 2016-2021

AN aprobó informe sobre participación de partidos políticos en el robo de Citgo



El diputado Pedro Infante exhortó a la Fiscalía General de la República, a solicitar órdenes de aprehensión contra los implicados y a la Contraloría a iniciar la determinación de responsabilidad administrativa y la inhabilitación política de los integrantes del falso gobierno interino apoyado por los partidos de la oposición extrema

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional aprobó ayer por unanimidad el Informe Final de la Comisión Especial para Investigar la Participación de los Partidos Políticos y Representantes de la Legislatura de 2016-2021, en el Despojo y Robo de la Empresa Venezolana Corporación Petrolera Citgo.

Durante la sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, fue presentado el citado informe por parte del primer vicepresidente de la AN, Pedro Infante, quien en su exposición destacó que “se debe determinar la responsabilidad penal, a nivel individual, de todos los involucrados, así como de los partidos políticos, su junta directiva y las ONG que están en esta investigación”.

Infante planteó remitir el informe al Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren), a fin de identificar los registros de propiedad y bienes de los responsables, con el fin de aplicar las leyes de extinción de dominio y de protección de los bienes en el extranjero.

Asimismo, propuso aplicar medidas por daños a la República ante la sala del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), donde solicitó la prohibición de enajenar y gravar los bienes en Venezuela, así como congelar las cuentas bancarias de todos los involucrados en el despojo y robo de Citgo.

También exhortó a la Fiscalía General de la República solicitar órdenes de aprehensión contra los implicados y a la Contraloría a iniciar la determinación de responsabilidad administrativa y la inhabilitación política de los integrantes del falso gobierno interino apoyado por los partidos de la oposición extrema.

En ese sentido, expresó que el informe menciona a las personas y partidos responsables del robo, como “Primero Justicia, Voluntad Popular, la MUD, Acción Democrática, la supuesta presidenta de Asamblea de la extrema oposición Dinorah Figueroa, José Ignacio Hernández, Juan Guaidó, María Corina Machado, Henry Ramos Allup, entre otros; también las ONG que recibieron financiamiento para cometer actos ilícitos y participaron en el despojo y robo de Citgo; algunas fueron la Fundación I Love Venezuela, la Fundación Panamericana de Desarrollo, entre otras”.

ESTABLECER RESPONSABILIDADES

Por su parte, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, subrayó que se deben establecer de inmediato todas las responsabilidades políticas, administrativas y penales. “La gran importancia que tiene este informe, es que es una investigación profunda, meticulosa y que queden clara las responsabilidades de cada quien, en esta gigantesca trama de corrupción”, afirmó.

Señaló que se remitirá a la Fiscalía el informe final de la Comisión Especial, en el que se investiga la participación de los partidos políticos en el caso de la empresa.

“El informe se enviará al Ministerio Público para que inicie la investigación conducente para determinar responsabilidades penales a nivel individual de todos los involucrados, así como de los partidos políticos”, reafirmó.

Además, explicó que el documento de investigación llevará el nombre de los responsables para identificar su registro de propiedades y bienes, con el fin de verificar la posibilidad de la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio y la Ley para la Protección de los Bienes en el Extranjero.

GOLPE DE TIMÓN

Otro punto aprobado por la AN, fue el Proyecto de Acuerdo en conmemoración de los 12 años del histórico Golpe de Timón, cuya presentación la realizó el diputado Yonder Silva.

La Plenaria decidió diferir la segunda discusión del Proyecto de Reforma de la

Extendido lapso de postulaciones

El presidente del Comité Postulaciones para el Poder Ciudadano, diputado Giuseppe Alessandrello, anunció ayer la extensión del lapso para la inscripción de candidatos para el cargo de fiscal general, contralor y defensor del Pueblo.

En un derecho de palabra, detalló que como consecuencia “de la gran cantidad de correos electrónicos, llamadas telefónicas de los aspirantes ante este proceso, quienes informaban que tenían inconvenientes con la consignación de documentos, decidimos de manera unánime prorrogar el proceso de postulación cuatro días más”.

Explicó que el próximo sábado 26 de octubre se preparará la lista definitiva de los postulados a través de los medios de comunicación, mientras que el lunes 28 se iniciará el proceso de evaluación, que se extenderá durante cinco días.

También resaltó que, hasta el momento, el comité ha recibido 105 postulaciones. “Un número extraordinario, que refleja el talante participativo y protagónico de nuestro pueblo. Este número supera con creces el número que se obtuvo en la última selección para los tres cargos que nos encontramos evaluando”, destacó.

Ley de la Bandera Nacional, el Himno Nacional y el Escudo de Armas de la República Bolivariana de Venezuela.

La solicitud de definimiento estuvo a cargo de la diputada Carolina García, para revisar las observaciones presentadas por otros parlamentarios durante la sesión.

Entre las modificaciones con observaciones se cuenta lo concerniente a las dependencias nacionales y lugares de permanencia, donde se debe enarbolar la Bandera Nacional. También se propuso el uso de la Bandera Nacional en los buques de guerra de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

Por otra parte, en un derecho de palabra, el diputado Juan Romero, reivindicó la memoria del expresidente venezolano Isaías Medina Angarita, sobre quien afirmó existe una falsa historia, ya que el 18 de octubre, de 1945, el Partido Acción Democrática (AD) le dio un golpe de Estado a Medina Angarita, con el argumento de un conjunto de elementos, que la historiografía venezolana ha demostrado que son falsos.

Destacó que la justificación del citado golpe, por parte de AD, fue acusarlo de evitar el cambio democrático cuando modificó el inciso VI de la Constitución de 1936, que establecía limitaciones a la organización de los partidos socialistas y comunistas.

Asimismo, el diputado opositor José Gregorio Correa tomó el derecho de palabra para conmemorar la vida y obra de Andrés Bello, insigne profesor del Libertador Simón Bolívar, en el marco de su fallecimiento un 15 de octubre.

Excalcalde Rafael Ramírez desvió recursos para Primero Justicia

Ministro Diosdado Cabello reveló trama de corrupción en la Alcaldía de Maracaibo

El Gobierno Bolivariano “ha sido siempre serio en este tipo de investigaciones (...) con un altísimo nivel técnico que nos permite hoy exponer ante el país una serie de evidencias y denunciar el hecho de manera formal”, afirmó

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello Rondón, informó ayer sobre la trama de corrupción que se investiga en la Alcaldía de Maracaibo en el estado Zulia, por la cual ya se encuentran detenidos el exalcalde Rafael Ramírez y varios funcionarios de esta instancia.

En rueda de prensa, en la sede del citado Ministerio, explicó que Ramírez financió actividades políticas del partido Primero Justicia, proselitistas y pagos que no tienen nada que ver con la nómina de la Alcaldía, a través de la administración de las empresas que recolectan la basura en la entidad.

Por estas irregularidades, añadió que también están implicados Juan Lara, presidente del Instituto Municipal de Aseo Urbano; Dave Villalobos, Alberto Silva, Pedro Guanipa, exdirector de despacho de la alcaldía, Alberto Buchi así como Margarita Assenza, directora general de la secretaría privada del alcalde; Diana Berrio, directora de Recursos Humanos; y Betty Ramos, directora general de la alcaldía.

Cabello, quien también es el vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, detalló que en el municipio Maracaibo, fueron contratadas siete empresas para la recolección de basura, pero los recursos fueron desviados para actividades de Primero Justicia, al tiempo que apuntó que hubo un desfaldo de dos millones 127 mil dólares; y que hicieron una contratación para la remodelación de oficinas a precios exorbitantes.

Por ello, afirmó que la trama de corrupción de Maracaibo está vinculada con grupos empresariales. “Nosotros pudiéramos decir que ellos no son políticos, son personas vinculadas a grupos empresariales para hacerse más ricos, ellos ven esta actividad de corrupción como un hecho muy normal”, señaló.

JUAN PABLO GUANIPIA ESTÁ IMPLICADO

Asimismo, aseguró que el opositor extremista Juan Pablo Guanipa está im-



Reto Juan Pablo Guanipa

El ministro Diosdado Cabello retó al dirigente de Primero Justicia, Juan Pablo Guanipa, a desmentir que está involucrado en los hechos de corrupción de la Alcaldía de Maracaibo.

Afirmó que “seguramente Juan Pablo Guanipa va a salir a decir que es mentira”, al tiempo que lo invitó a recordar el nombre “Napoleón”.

Cabello expresó que por razones éticas, personales y creencias no va a decir en qué se gastaba Juan Pablo Guanipa parte del dinero que le entregaban. Señaló que es difícil que esa organización política (Primero

Justicia) asuma responsabilidades, “participaron en el Golpe de Estado del 11 abril, asaltaron una embajada y hoy lo niegan”.

También señaló que las investigaciones por corrupción están en pleno desarrollo y a medida que avancen se informarán los detalles. “Se los dije, que los que salieron a defender a Rafael Ramírez se iban a tragar sus palabras. El mismo señor Ramírez y el señor Pedro Guanipa (hermano de Juan Pablo Guanipa) y director del despacho de la Alcaldía de Maracaibo, dicen cómo comercializaban en un entramado de corrupción”, comentó.

Justicia) asuma responsabilidades, “participaron en el Golpe de Estado del 11 abril, asaltaron una embajada y hoy lo niegan”.

También señaló que las investigaciones por corrupción están en pleno desarrollo y a medida que avancen se informarán los detalles. “Se los dije, que los que salieron a defender a Rafael Ramírez se iban a tragar sus palabras. El mismo señor Ramírez y el señor Pedro Guanipa (hermano de Juan Pablo Guanipa) y director del despacho de la Alcaldía de Maracaibo, dicen cómo comercializaban en un entramado de corrupción”, comentó.

de los cheques de (Richard) Mardo, del efectivo a Henrique Capriles Radonski y de las peleas, ahora, de la administración contra Julio Borges (...) son los mismos que salen a atacar lo que se está haciendo contra la corrupción y contra cualquier ilícito”.

ALTÍSIMO NIVEL TÉCNICO

Enfatizó que el Gobierno Bolivariano “ha sido siempre serio en este tipo de investigaciones (...) con un altísimo nivel técnico que nos permite hoy exponer ante el país una serie de evidencias y denunciar el hecho de manera formal”.

“Estas personas ya están judicializadas y están puestos a la orden de los tribunales, del servicio de justicia, para que se inicien los juicios correspondientes y se determinen las responsabilidades y penas que haya a lugar”, informó.

Rechazó la reacción de sectores de la derecha extremista que salieron

Tellechea puso en riesgo estabilidad de Pdvsa

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz al referirse al procedimiento realizado por el Ministerio Público (MP), afirmó que los actos de corrupción cometidos por el expresidente de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), Pedro Rafael Tellechea, acusado de entregar el cerebro de la estatal petrolera “a la misma empresa que lo tenía durante el golpe de Estado de 2002, poniendo en riesgo la estabilidad de la industria petrolera nuevamente”.

En tal sentido, sostuvo que en 25 años de Revolución Bolivariana, se han asumido investigaciones a personas que han sido parte del proceso revolucionario, desde el comandante Hugo Chávez, hasta el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, quien ha emprendido una cruzada de lucha contra la corrupción. “Este antivalor va acompañado de la traición”, enfatizó.

En este punto, Cabello aseveró que el presidente Maduro “ha sido claro, caiga quien caiga, en el caso específico, Pedro Tellechea, entregó el cerebro de la empresa, toda la administración de pozos, contratos, operaciones, a la misma empresa que lo tenía cuando ocurrió el golpe de Estado del año 2002, a estas alturas no puede haber inocencia y menos en esos niveles”.

También expresó que el Jefe de Estado “ha sido muy firme, totalmente inflexible, al no permitir ningún tipo de desviación”. Manifestó que Tellechea está en un proceso de investigación por parte la Fiscalía General, y el Gobierno Nacional ha hecho lo que le corresponde. “Es una investigación profunda en Pdvsa. La Revolución Bolivariana está en una constante revisión de métodos, procedimientos y ejercicio de funciones, dijo el vicepresidente sectorial”, indicó.

“El Gobierno Nacional condena y perseguirá hasta las últimas consecuencias, cualquier intento de traición a la Patria”, sentenció.

en defensa automática de estos ciudadanos. “Salieron hablando que era persecución, que nada de eso tenía que ver, que era un pase de factura. Esperemos que tenga la decencia de decir nos equivocamos, pero sabemos que es imposible porque sabemos de dónde vienen esas críticas, pero eso no va a paralizar al Gobierno Nacional ni a los órganos de justicia ni ninguna investigación, nosotros hace tiempo dejamos de caer en chantaje”, resaltó.

Atenciones jurídicas impulsadas por el TSJ

Más de 300 personas fueron atendidas en Tribunal Móvil en Paz Castillo

El alcalde Víctor Julio González, agradeció el apoyo del Poder Judicial del país

TyF/ Alcaldía de Paz Castillo
Miranda



En la cancha “Mary Rodríguez” se llevó a cabo una jornada de Tribunal Móvil, por parte del Tribunal Supremo de Justicia, con atenciones gratuitas en asesorías en todos los aspectos jurídicos, siendo la segunda que se realiza en el municipio Paz Castillo, estado Miranda.

En la actividad se atendieron unas 330 personas en materia legal, donde actuaron profesionales de instituciones como: Defensa Pública, Defensoría del Pueblo, Contraloría Municipal, Consejo de Derechos y Consejo de Defensa de los niños, niñas y adolescentes, Registro Público, Instituto Municipal de la Mujer, Oficina de Atención al Ciudadano, Tribunal de Trabajo, Catastro, Poder Judicial Miranda, Tribunal Municipal.

El alcalde Víctor Julio González, agradeció el apoyo del Poder Judicial del país de realizar estas jornadas necesarias para la población.


“Extraordinaria atención la que hemos tenido, asesorías completamente

gratuitas para todas aquellas personas que requerían una orientación en cuanto a un proceso legal, es el acercamiento del TSJ al pueblo”.

Dentro de los procesos legales que se llevaron a cabo se encuentran: Asesoría Legal en: materia civil, laboral, agrario, niñas, niños y adolescentes, mercantil y penal. También se realizaron trámites de documentos tales como: títulos supletorio, declaración de UUH, divorcio de mutuo acuerdo y permiso de viajes.

La jueza rectora del estado Miranda, Zulay Bravo, agradeció al gobierno municipal por tan excelente organización y estar siempre presto a colaborar con este tipo de actos.

Manuel González, residente del sector La Vega, destacó que la jornada fue rápida y eficaz, recibiendo una efectiva asesoría por parte de los funcionarios que lo atendieron



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela

R.I.F G-200000252
WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE
@asambleaven
@ansecretariave

Convocatoria Pública para participar en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a Fiscal General de la República

PRÓRROGA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano, hace del conocimiento público a las Venezolanas y Venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Fiscal General de la República, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 284 y 263 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

- Ser venezolana o venezolano por nacimiento y no poseer otra nacionalidad. 2. Ser ciudadana o ciudadano de reconocida honorabilidad. 3. Ser jurista de reconocida competencia, gozar de buena reputación, haber ejercido la abogacía por un mínimo de quince años y tener un título universitario de postgrado en materia jurídica, o haber sido profesora o profesor universitario en Ciencias Jurídicas por un mínimo de quince años; o ser o haber sido Jueza o Juez Superior con un mínimo de quince años en el ejercicio de la Carrera Judicial, y reconocido prestigio en el desempeño de sus funciones. 4. No ser cónyuge ni mantener unión estable de hecho, ni vínculo de consanguinidad ni afinidad con los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente de la República, la Vicepresidenta o Vicepresidente Ejecutivo de la República, los Ministros o Ministras del Ejecutivo Nacional, la Fiscal o el Fiscal General de la República, la Defensora o Defensor del Pueblo, la Defensora o Defensor Público General, los Rectores y Rectoras del Consejo Nacional Electoral, el Contralor o Contralora General de la República y la Procuradora o Procurador General de la República.

A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:


- Fotocopia ampliada de la Cédula de Identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Fotocopia Ampliada del carnet de afiliación del Colegio de Abogados (optativa) y del Instituto de Previsión Social del Abogado en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política – partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- En caso de ser profesor universitario o profesora universitaria deberá presentar la constancia certificada emitida por la autoridad académica correspondiente de la institución, indicando el tiempo de servicio en la misma.
- En caso de ser Jueza o Juez Superior, deberá consignar Antecedentes de Servicios, emitida por la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en los cuales indique el tiempo efectivo en el ejercicio del cargo.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: Apellidos y Nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios de Abogada o Abogado, Especializaciones, Maestrías o Doctorado en el área del Derecho. Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes. Trabajo social, gremial, voluntario y o comunitario con sus respectivos soportes.

El lapso de la prórroga será hasta el día viernes 25 de octubre de 2024. La recepción de las postulaciones se hará en el Palacio Federal Legislativo, Avenida Universidad, esquina de San Francisco, Caracas Distrito Capital, en el horario comprendido desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.


GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE


JOSÉ GREGORIO CORREA
VICEPRESIDENTE


JOSÉ ALBERTO RUZA
SECRETARIO



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela

R.I.F G-200000252
WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE
@asambleaven
@ansecretariave

Convocatoria pública para participar en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a Contralor o Contralora General de la República

PRÓRROGA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano, hace del conocimiento público a las Venezolanas y Venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Contralor o Contralora General de la República, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concatenado con el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal:

- Para ser designado o designada Contralor o Contralora General de la República, se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años, de estado seglar, tener un mínimo de quince años de graduado y cinco años de experiencia en cargos del Sector Público, tener título profesional universitario con grado de licenciatura o similar, ser de reconocida honradez y competencia, haber ejercido con probidad cargos relacionados con los órganos del Sector Público, así como cumplir los demás requisitos que establezca la ley.


A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación,

debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la Cédula de Identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política – partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: Apellidos y Nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios, Especializaciones, Maestrías o Doctorado. Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes, antecedentes de servicios.

El lapso de la prórroga será hasta el día viernes 25 de octubre de 2024. La recepción de las postulaciones se hará en el Palacio Federal Legislativo, Avenida Universidad, esquina de San Francisco, Caracas Distrito Capital, en el horario comprendido desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.


GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE


JOSÉ GREGORIO CORREA
VICEPRESIDENTE


JOSÉ ALBERTO RUZA
SECRETARIO



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela

R.I.F G-200000252
WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE
@asambleaven
@ansecretariave

Convocatoria Pública para participar en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a Defensor o Defensora del Pueblo

PRÓRROGA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano, hace del conocimiento público a las Venezolanas y Venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Defensor o Defensora del Pueblo, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 280 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concatenado con los artículos 19, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo:

- Para ser Defensor o Defensora del Pueblo se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años, con manifiesta y demostrada competencia en materia de derechos humanos y cumplir con las exigencias de honorabilidad, ética y moral que establezca la ley.

No podrá ser Defensor o Defensora del Pueblo quien tenga parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o quien tenga vínculos por matrimonio o relacionados en uniones estables de hecho con miembros de la Asamblea Nacional o del Comité de Evaluación de Postulaciones que intervienen en su designación, con los titulares de los órganos del Poder Ciudadano, con los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, con los integrantes del Consejo Nacional Electoral y con el Presidente o Presidenta de la República o quienes haga sus veces

A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a

partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la Cédula de Identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política – partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: Apellidos y Nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios (En caso de poseer). Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes, antecedentes de servicio. e.- Otros (Experiencia Comprobable en materia de Derechos Humanos).

El lapso de la prórroga será hasta el día viernes 25 de octubre de 2024. La recepción de las postulaciones se hará en el Palacio Federal Legislativo, Avenida Universidad, esquina de San Francisco, Caracas Distrito Capital, en el horario comprendido desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.


GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE


JOSÉ GREGORIO CORREA
VICEPRESIDENTE


JOSÉ ALBERTO RUZA
SECRETARIO

Gobierno declaró el estado de “normalidad”

Cuba recupera servicio eléctrico y evalúa daños tras el paso de la Tormenta Oscar

Las provincias con menor disponibilidad en estos momentos son Santiago de Cuba y Guantánamo

T/ Telesur
F/ Cortesía
La Habana

De acuerdo con las estadísticas de la Unión Eléctrica, ayer en la mañana más del 95 % de los clientes de Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Las Tunas y Holguín cuentan con servicio.

Asimismo, entre el 40 y el 60 por ciento se encuentra en las provincias de Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey y Granma.

Por otro lado, el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil declaró el estado de «normalidad»

tras el paso de la tormenta tropical Oscar, la cual, a las 08:00 (hora local) de la mañana se encontraba a 215 kilómetros al nortordeste de punta Lucrecia, provincia Holguín.

Sin embargo, las provincias con menor disponibilidad en estos momentos son Santiago de Cuba y Guantánamo, aseguró la entidad cubana.

En declaraciones al equipo de prensa de la Presidencia de la República, el ministro de Energía y Minas, Vicente de la O Levy, explicó que el principio de trabajo ha sido similar, pero ahora “un poco más calmado, levantando las unidades de Energías, que en estos momentos están todas listas y solo falta una por sincronizar”.

Con respecto a las afectaciones en la región oriental de Cuba tras el paso de Oscar, fueron develados los nombres de las seis personas fallecidas debido a las fuertes lluvias y



vientos sobre el municipio guantánamero San Antonio del Sur.

Los fallecidos se nombran: Francisco Columbié Matos, de 92 años; Esmerido Noa Fiffe, de 86 años; Antolino Arias Domínguez, de 83 años; Iriannis Labañino Domínguez, de 31 años; Liz Anyí Elias Labañino, de 5 años;

y Alexander Savón Matos, de 42 años.

En este momento existen zonas incomunicadas en San Antonio del Sur, aunque ya se cuantifican los daños en la medida que el clima lo permite, debido a que, hasta la madrugada del martes 22 de octubre, seguía lloviendo.

En Puerto Príncipe y la región de Artibonite

Policía Nacional haitiana intenta frenar violencia de las bandas armadas

T/ Agencias
Haití

El primer ministro haitiano, Garry Conille, ordenó el despliegue de policías locales y soldados de élite allí donde las luchas por la seguridad son más intensas, con el objetivo de frenar la violencia de las bandas armadas.

El premier haitiano informó que sostuvo una reunión urgente de alto nivel con las fuerzas de seguridad nacionales y miembros del gobierno para evaluar la preocupante situación que prevalece, particularmente en Puerto Príncipe y la región de Artibonite.

«Nuestras tropas y la Unidad Temporal

Antipandillas (UTAG) están listas para enfrentar las amenazas que enfrenta nuestro país. Su lucha es nuestra lucha. ¡Juntos liberaremos a Haití de las pandillas!», escribió el primer ministro en su cuenta de X.

«No cederemos distritos estratégicos como Solino y otras zonas re-

cientemente liberadas. La seguridad de nuestros conciudadanos no es negociable», afirmó el primer ministro haitiano en su cuenta en X.

«Estamos avanzando cada día, de forma más estratégica y eficaz, para actuar juntos y recuperar el control de las zonas ocupadas por bandas criminales», indicó Conille.

El domingo, las bandas atacaban simultáneamente zonas y barrios de Puerto Príncipe, entre ellos Solino, Delmas 24 y Tabarre 27.

Según medios locales, las padillas habían provocado muertes y la huida de sus hogares de cientos de personas. La Policía Nacional informó, por su parte, de que había abatido a una docena de criminales al norte de la capital.

A raíz de la constante violencia provocada por los grupos armados, la Unicef calcula que «el número de niños y niñas desplazados internos que hay en Haití ha aumentado en un 60% desde marzo, el equivalente a un niño cada minuto».

Serán despedidos más de 3.100 empleados

El Gobierno argentino anunció el cierre del ente recaudador de impuestos

T/ Telesur
Buenos Aires

Por medio de un comunicado, la Oficina del Presidente informó que la decisión se enmarca en su «plan de reducción del Estado y eliminación de estructuras ineficientes», y creará en su reemplazo la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

La disolución de la AFIP llevará al despido de más de 3.100 empleados, lo que representa el

15 por ciento del personal del organismo, según indicaron desde la presidencia argentina.

El gremio que representa a los empleados de AFIP, rechazó los anuncios del Gobierno y señalaron que «no serán toleradas desvinculaciones en base al origen político, ni por ninguna otra causa».

«No dejaremos que se vulneren los derechos de los trabajadores», señaló la Unión de Personal Superior de la entidad (Upsafip) en un comunicado.

El vocero presidencial Manuel Adorni comunicó que la medida busca reducir en un 48 por ciento las autoridades superiores y un 31 por ciento los niveles inferiores de la estructura actual de la AFIP.

En total, el Gobierno estima que se van a eliminar el 34 por ciento de los cargos públicos en la AFIP.

Adorni añadió que lo mismo ocurrirá con los directores de la Dirección General Impositiva

(DGI) y la Dirección General de Aduana (DGA).

«La creación de ARCA tiene como objetivo la reducción del Estado, la eliminación de cargos innecesarios, la profesionalización del ente, la destrucción de los circuitos corruptos y la mejora en la eficiencia de la recaudación y control aduanero, eliminando los privilegios del pasado y optimizando la gestión pública», aseguró el Gobierno de Milei.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Logo of the Poder Judicial

Poder Judicial
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 13 de junio de 2024
214° y 165°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

Al ciudadano ENRIQUE JOSE GOSLING CAMARA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.663.523, parte demandada en el juicio que por INTERDICTO RESTITUTORIO DE DESPOJO, sigue el CONDOMINIO DE RESIDENCIAS EL ARENAL, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el N° AP11-V-2017-000504 (nomenclatura de este Juzgado), que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para despachar, comprendidas entre las 08:30 de la mañana y las 03:30 de la tarde, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días continuos siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga, a darse por citados en el referido Juicio. El presente cartel se publicará en dos diarios de mayor circulación nacional, durante 30 días continuos, una vez por semana. Se le advierte que de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

EL JUEZ
Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-2017-000504
JTG/vp/er

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Logo of the Poder Judicial

Poder Judicial
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 13 de junio de 2024
214° y 165°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la ciudadana EVELYN ARADAS SANTOALLA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.665.402, parte demandada en el juicio que por INTERDICTO RESTITUTORIO DE DESPOJO, sigue el CONDOMINIO DE RESIDENCIAS EL ARENAL, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el N° AP11-V-2017-000504 (nomenclatura de este Juzgado), que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para despachar, comprendidas entre las 08:30 de la mañana y las 03:30 de la tarde, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días continuos siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga, a darse por citados en el referido Juicio. El presente cartel se publicará en dos diarios de mayor circulación nacional, durante 30 días continuos, una vez por semana. Se le advierte que de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

EL JUEZ
Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-2017-000504
JTG/vp/er

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Logo of the Poder Judicial

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 14 de Agosto de 2024
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000164

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A los ciudadanos JOAN ANGELO DE SOUSA Y MARIA NOHEMI HENRIQUES DE FARIA DE SOUSA, ambos de nacionalidad Portuguesa, mayores de edad y titular de la cédula de identidad Nos E-82.032.287 E-81.988.686 respectivamente, parte demandada, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citado en el término de QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga en el expediente, en las horas de despacho que tiene asignada este Circuito Judicial Civil comprendidas entre las (8:30 a.m. y las 03:30 p.m.), para darse por citados, en el juicio que por EXTINCION DE HIPOTECA, siguen los ciudadanos WEN SHENG HAN y YUK YAU CHAN DE HAN contra los ciudadanos JOAN ANGELO DE SOUSA Y MARIA NOHEMI HENRIQUES DE FARIA DE SOUSA. El cual se sustancia en el expediente signado en el ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000164, (de la nomenclatura interna de este Juzgado), todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

Se le advierte que no comparecer el demandado en el plazo señalado, se le nombrará defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO ORINOCO” con intervalo de tres días entre uno y otro.

EL JUEZ,
YUL RINCONES MALAVE
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio,
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del
Área Metropolitana de Caracas.
YRM/JGH/Cv/H

Jefe del Estado de Rusia dio la bienvenida

Arranca XVI Cumbre BRICS en Kazán con importantes líderes del mundo

Vladimir Putin sostuvo varios encuentros bilaterales como parte de su agenda en la cita multilateral, entre los que destaca una reunión con el presidente Xi Jinping

T/ Agencias
F/ Cortesía



Líderes de los países miembros del BRICS y nuevos integrantes se reúnen en Rusia para discutir proyectos de cooperación y consolidar la expansión del bloque. La XVI Cumbre del bloque se inaugura este martes 22 de octubre en la ciudad rusa de Kazán, con una ceremonia de bienvenida a los líderes de los países miembros.

Este evento, que se extenderá hasta el 24 de octubre, marca un hito en la historia del bloque con la participación de cuatro nuevos miembros: Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Etiopía, quienes se unen a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

El evento inaugural incluye un almuerzo informal y un programa cultu-

ral para los mandatarios presentes. Para el 23 de octubre, se prevé una sesión ampliada al mediodía, en la cual participarán altos representantes de cada país, donde se discutirán temas clave de cooperación multilateral.

La cumbre continuará el 24 de octubre con dos sesiones plenarias, la primera a las 10:15, que estará enfocada en la cooperación con países invitados, y la segunda a las 13:30. Estas sesiones brindarán una plataforma para abordar cuestiones económicas y políticas de interés común, destacando el lanzamiento del 'BRICS Pay', un sistema de pagos común que

busca fortalecer la independencia financiera entre los países del bloque.

La jornada culminará con una ceremonia de clausura por la tarde, en la que se espera que los líderes presenten una declaración conjunta, resumiendo los principales acuerdos alcanzados y el rumbo futuro de la alianza. Con la presidencia rotativa en manos de Rusia desde enero de 2024, se estima que 34 países han expresado interés en unirse al BRICS en el futuro.

NUEVO BANCO DE DESARROLLO DEL BRICS

El presidente ruso, Vladimir Putin, se reunió con

la presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) BRICS, Dilma Rousseff, en el contexto del inicio de la XVI Cumbre BRICS.

Durante la reunión, Putin hizo hincapié en los 33.000 millones de dólares invertidos desde 2018 por el NBD, para el apoyo de un centenar de proyectos de desarrollo.

“El aumento de las transacciones en moneda local permite reducir las comisiones por el servicio de la deuda, aumentar la independencia financiera de los países miembros de los BRICS, minimizar al máximo los riesgos geopolíticos y liberar, en la medida de lo posible en

el mundo actual, el desarrollo económico de la política”, declaró el líder del Kremlin.

Rousseff, por su parte, llamó a una mayor financiación del Sur Global, lo cual es difícil de conseguir, además sostuvo la inclusión de otros países de esta región en el grupo para definir nuevas áreas de cooperación.

Por ello, declaró que es necesario garantizar la financiación de las monedas nacionales y en formatos especiales.

PRESIDENTES DE CHINA Y RUSIA

Rusia y China llevan a cabo con éxito los proyectos conjuntos en los ámbitos de transporte, energía y agricultura, entre otros, declaró el presidente ruso en la reunión al margen de la cumbre.

El presidente chino mencionó que “China y Rusia han encontrado el camino correcto para que los grandes países vecinos se lleven bien entre sí, el cual se caracteriza por la no alianza, la no confrontación y no estar dirigido contra terceros”, resaltó la agencia Xinhua.

Mientras, Putin destacó que las relaciones entre Rusia y China son un ejemplo de cómo deben estructurarse las relaciones entre países.

De igual forma, el mandatario ruso resaltó que la cooperación entre Moscú y Beijing es en carácter de

igualdad y no coyuntural. Y que, a pesar de los impactos externos negativos, las relaciones de comercio van en aumento.

PUTIN Y MODI REFUERZAN VÍNCULOS ESTRATÉGICOS

Este encuentro bilateral refuerza el papel de India como actor global clave y evidencia la consolidación de los BRICS como foro de cooperación internacional alternativo.

“Las relaciones entre nuestros países siguen desarrollándose activamente”, afirmó el mandatario ruso, quien adelantó que los líderes del bloque BRICS tomarán “decisiones importantes destinadas a fortalecer el trabajo” dentro de la asociación durante la cumbre.

Por su parte, el primer ministro Modi reafirmó la posición de India respecto al conflicto en Ucrania, manifestando que su país “aboga por establecer la paz lo antes posible” y expresó la disposición india de “prestar cualquier tipo de ayuda para la resolución del conflicto”.

También 13 heridos

Ataque israelí contra hospital en Beirut deja trece muertos

T/ RT
Líbano

La noche del lunes, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lanzaron una amplia oleada de ataques aéreos contra la capital libanesa.

La cantidad de muertos ha subido a 13 y la de heridos a 57 tras el ataque que perpetraron el lunes aviones de combate de Israel contra los alrededores del hospital universitario Rafik Hariri, situado en el distrito capitalino de Jnah, informó el martes el Ministerio de Salud del Líbano.

Al mismo tiempo, según Reuters, el Ejército israelí afirmó que sus aviones bombardearon un objetivo de Hezbolá cerca del hospital Rafik Hariri, pero no apuntaron a esa instalación y no se vio afectada por el ataque.

La jornada anterior, Daniel Hagari, portavoz de las FDI, señaló que debajo de otro hospital de Beirut, Al Sahel, se halla un búnker subterráneo perteneciente al movimiento chiita Hezbolá en el que se almacenan 500 millones de dólares “en oro y billetes”, entre otros objetos de valor. De

acuerdo con el vocero, el refugio era uno de los búnkeres utilizados por el difunto líder de Hezbolá Hassan Nasrallah, asesinado a finales de septiembre en un bombardeo israelí.

Además, las FDI publicaron un gráfico animado que pretendía mostrar un búnker debajo del hospital, pero no presentaron otras evidencias.

Por su parte, Fadi Alama, diputado del Parlamento libanés, dijo a Al Jadeed que, aunque “las acusaciones israelíes sobre el hospital Al Sahel son infundadas”, se han visto obligados a evacuar

el sitio, reiterando que “el hospital no tiene nada que ver con las partes” del conflicto.

IRÁN PIDE CORTAR ARTERIAS VITALES

El presidente del Parlamento iraní exigió a los países islámicos actuar en coordinación para imponer “sanciones económicas y cortar las líneas vitales de Israel”.

“Es necesario imponer sanciones económicas y cortar las arterias vitales del régimen ocupante de Al-Quds en la región. Los países deben centrarse en detener la maquinaria de asesinatos de

los sionistas”, destacó el presidente del Parlamento de Irán, Mohamad Baqer Qalibaf, ayer durante la reunión de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior en un encuentro con un grupo de embajadores de países islámicos.

Asimismo, el jefe diputado destacó que “no se debe permitir que el régimen israelí utilice las instalaciones de los países islámicos para cometer crímenes contra sus hermanos y hermanas musulmanes”.

Qalibaf ha subrayado el papel de los embajadores, afirmando que pueden instar a sus gobiernos a extender su apoyo a los pueblos oprimidos en Gaza y Líbano.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, diecisiete (16) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) 214 y 165

Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-000355

CARTEL DE NOTIFICACIÓN SE HACE SABER

A todos aquellos posibles interesados que en fecha 16-9-2024, este Juzgado decretó la INTERDICCIÓN PROVISIONAL de la ciudadana **MARÍA DEL ROSARIO MUELA DE ALVAREZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.232.054, en la solicitud de interdicción civil presentada por la ciudadana **DUBRASKA ALVAREZ MUELA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 19.378.191, en razón de ella se acordó la transcripción del fragmento de la referida sentencia para que fuese publicada en prensa, la cual expresa en su parte pertinente lo siguiente:

“...SOLICITANTE: **DUBRASKA ALVAREZ MUELA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 19.378.191. **APODERADA JUDICIAL: EVELYN MILAGROS MARTINEZ PÉREZ**, inscrita en el Inventario bajo el No. 233.944. **PROMOVIDA EN INTERDICCIÓN: MARÍA DEL ROSARIO MUELA DE ALVAREZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.232.054. **MOTIVO: INTERDICCIÓN CIVIL**.”

(...)

Por los planteamientos antes expuestos, este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, administrando justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por la autoridad que le otorga la Ley, ha decidido:

PRIMERO: SE DECLARA LA INTERDICCIÓN PROVISIONAL de la ciudadana **MARÍA DEL ROSARIO MUELA DE ALVAREZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.232.054.

SEGUNDO: SE DESIGNA COMO TUTORA INTERNA de la menor antes identificada, a la ciudadana **DUBRASKA ALVAREZ MUELA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 19.378.191. **PROTUTOR Y SUPLENTE DEL PROTUTOR**, a los ciudadanos **ESGAR SANZÓN** y **CARMEN VERA**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. 16.177.022 y 11.112.100, en el mismo orden de mención. Para integrar al **CONSEJO DE TUTELA** designo a los ciudadanos **NEHONOR ARREI**, **JUAN CALOS GONZALEZ DEINER**, **O'NEAL SALAZAR** y **STEPHANY TOVAR**, todos venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. 16.021.980, 20.027.481, 32.055.471 y 19.565.986 respectivamente. Se ordena notificar a todos los designados, para que comparezcan dentro de los tres (3) días despacho siguientes después que conste en autos su notificación, para que manifiesten su aceptación al cargo o se excusen del mismo y en el primero de los casos presten juramento de Ley.

TERCERO: De conformidad con la previsto en los artículos 414 y 415 del Código Civil, se ordena la publicación de un cartel que contendrá la identificación de la solicitante, al motivo de la solicitud y el fragmento del dispositivo de la sentencia dictada en la presente solicitud, a los fines de que se proceda con su publicación en el diario “Correo del Orinoco”. Regístrese, Publíquese y déjese copia certificada de la presente decisión tal como lo prevé el Artículo 248 del Código Adjetivo Civil. Dado, Firmado y sellado en la sala de despacho del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, Caracas diecisiete (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).”

DIOS Y LA FEDERACIÓN

DR. JESSE WALDMAN RONÓN

Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-000355

JWR/VL

La Columna del CIM

La mujer en la transformación universitaria

Gloria Guilarte Cisneros*
I/ Cortesía

El otorgamiento del Premio Nobel de Medicina 2024 ha revelado las invisibles barreras que enfrenta la mujer en los espacios científicos y académicos. Lo ocurrido a **Rosalind Lee**, coinvestigadora de los trabajos postulados para la adjudicación del galardón a Victor Ambros y Gary Ruvkun, visibiliza la segregación y subrepresentación femenina, la palpable inequidad en las atribuciones fundadas en el género y la socialización de cuño patriarcal que privilegia el reconocimiento de los logros de hombres en ámbitos académicos.

En la Academia pervive la representación de la femineidad clásica, del trabajo oculto de mujeres que no necesitan reconocimiento y el mito de la mujer subalterna dedicada al cuidado de otros.

Son modelos sesgados que se avienen a relaciones de poder con base en el género y aunque la mujer haya hecho tantos méritos como los galardonados, la Academia que premia se hace “la sueca”.

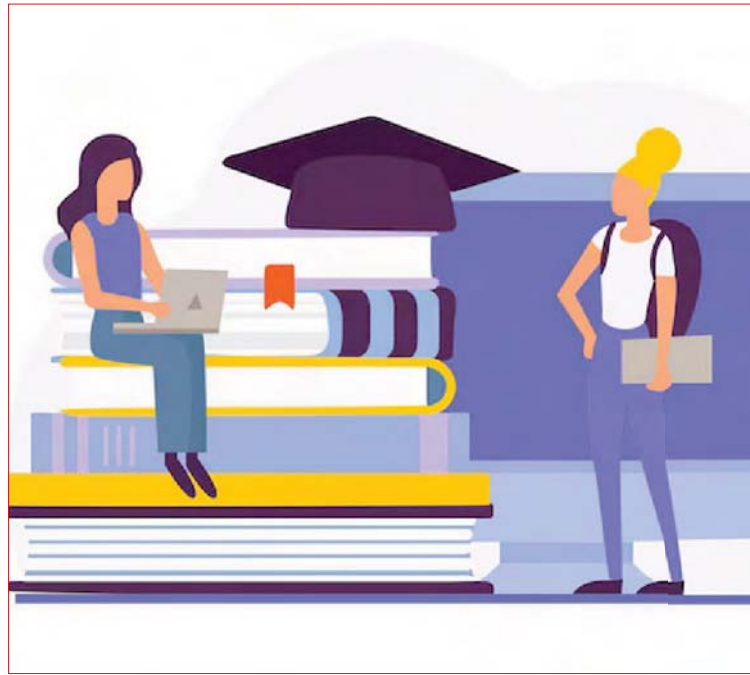
En medio del desatino, Rosalind Lee tendría que sentirse orgullosa porque es la esposa de uno de los premiados. Su con-

tribución quedará tácita, como todo el trabajo profesional y doméstico de legiones de mujeres, al tiempo que no logran reconciliar la culpa de postergar cuidados, protagonizando el ideal de *Superwoman 4x4*.

Esta situación, donde impera el disimulo y la omisión, el encubrimiento de la realidad por el “orden natural” de las cosas, donde se desvirtúa el justo reclamo para etiquetarlo como un sentido que cultiva el odio entre géneros, nos debe alertar y emplazar ahora que hemos sido convocadas a un **proceso de transformación universitaria**.

Una transformación que debe tomar en cuenta las condiciones en que la mujer ingresa, cursa estudios, prosigue y egresa, desarrolla su carrera profesional, su participación social y política como estudiante y trabajadora.

Conviene referir aquí a **Gloria Bonder**, directora del Área de Género, Sociedad y Políticas de Flasco, quien afirma que a la hora de analizar la desigualdad/inequidad de género en las universidades, **no es suficiente** con aceptar que ha habido conquistas en ciertos factores, como el incremento del ingreso y la participación de la mujer, la



multiplicación de estudios sobre la mujer, así como la aparición de movimientos de mujeres en lucha incesante por la ampliación de los derechos universitarios.

Para esta investigadora argentina, **es necesario** reconocer que el concierto de universidades ha ofrecido respuestas diversas ante esta problemática y se requiere **asumir enteramente el desafío**.

Nos alerta que existen *políticas universitarias ciegas* que no

advierten las desigualdades, se basan en el pretendido “acceso libre a las oportunidades” y consideran que los resultados sólo dependen del interés y el logro individual sin importar el género.

Para Bonder también existen *políticas universitarias sensibles* a esta problemática, que reconocen inequidades entre hombres y mujeres, pero prescinden de producir respuestas para enfrentarlas.

Considera que existen *políticas universitarias específicas*, que son aquellas que activan protocolos, normativas, cambios reglamentarios y organizacionales, entre otras iniciativas instrumentales sin impactar las causas de las desigualdades.

Y, finalmente, define *políticas universitarias transformadoras* que proponen la equidad de género como un asunto de justicia interseccional e institucional, que apunta a una transformación cultural y estructural de la universidad, el mundo laboral y de la sociedad.

En esta hora de diálogo y más diálogo, de las 7 Transformaciones y de activación de las universidades en la construcción del nuevo modelo socio-productivo, resulta **impostergable el reconocimiento de la desigualdad e inequidad de género en los espacios universitarios**.

Un **enorme desafío** para develar en esas construcciones sociohistóricas el **rol de la mujer como uno de los sujetos clave en tiempos de revolución educativa**.

* Directora de Participación Social y Desarrollo Territorial
presidencia.fundacim@gmail.com
Caracas

Editorial desde México

Cuba: apagón y bloqueo

La Jornada

Cuba atraviesa su mayor crisis energética, con la práctica totalidad de la isla y 10 de 11 millones de habitantes privados de electricidad. Los apagones que venían sucediéndose con cada vez mayor frecuencia y duración desde hace tiempo, se convirtieron en una caída total del sistema eléctrico a raíz de la salida de servicio de su principal central termoelectrónica el jueves 17, lo cual obligó a suspender clases y a cerrar casi toda actividad económica mientras las autoridades y los técnicos trabajan para restablecer el fluido. La población teme que esta situación derive en una inminente hambruna debida a la putrefacción de los alimentos.

La causa inmediata de la crisis se encuentra en la falta de combustible para alimentar sus centrales termoelectrónicas, empeorada por una coyuntura climática

que retrasó la llegada de un buque con *fuel oil*.

Sin embargo, la causa última es la misma que comparten los grandes y pequeños problemas de la isla: el bloqueo comercial y financiero impuesto por Washington hace más de seis décadas con el propósito declarado de reducir por hambre a la población cubana y obligarla a levantarse contra sus autoridades.

Aunque dicho objetivo sinietro se ha visto frustrado, las dificultades interminables que debe enfrentar La Habana para captar divisas y adquirir insumos esenciales sí han llevado al país a una lacerante escasez de todo lo necesario para la vida cotidiana.

Muchas veces se piensa que el argumento del bloqueo es un mero pretexto y se olvida la naturaleza criminal de las decenas de leyes y decretos que conforman el más tupido entramado de agresiones no arma-

das dirigidas contra una nación soberana.

Como isla ubicada en el mar Caribe, la vocación económica natural de Cuba se encuentra en el turismo, y su ubicación a sólo 144 kilómetros de Estados Unidos hace de los estadounidenses su mercado lógico y elemental. Pero las normas ilegales de Washington prohíben a sus ciudadanos viajar a la isla.

Pero la aplicación ilegal de sanciones no sólo afecta a los habitantes de la superpotencia, sino que cualquier empresa, de cualquier parte del planeta, que compre o venda cualquier objeto —así sea una cebolla, un medicamento para el cáncer o un cuaderno para que los niños estudien— a La Habana se atiene a ser perseguida y aplastada por el país que controla dictatorialmente el sistema financiero global.

Una de las fuentes de ingresos más importantes para la prácti-

ca totalidad de los Estados latinoamericanos y caribeños, las remesas enviadas por sus connacionales que trabajan en el exterior, también se encuentra cerrada para Cuba porque no se le permite acceder al sistema internacional de pagos, uno de los muchos tentáculos del imperalismo estadounidense.

Desde que Hugo Chávez llegó democráticamente al poder en Venezuela a la cabeza de la Revolución Bolivariana, Caracas ha prestado un inestimable auxilio al pueblo cubano con sus envíos de hidrocarburos. Pero conforme Washington ha hecho a los venezolanos víctimas de las mismas atrocidades que perpetra contra los cubanos, el gobierno de Nicolás Maduro ha debido recortar su ayuda a Cuba, lo cual ha terminado de desbordar una situación sumamente precaria.

Asimismo, a La Habana se le impide comprar maquinaria, he-

rramientas y refacciones con que revertir el deterioro de la infraestructura electroenergética, por lo que los fallos seguirán siendo estructurales en tanto la bota de Washington asfixie a la isla.

A Cuba tampoco se le permite acceder a las tecnologías necesarias para emprender la transición energética, pese a que, en el discurso, el actual ocupante de la Casa Blanca y otros líderes occidentales se proclaman impulsores de la lucha contra el cambio climático.

En el presente siglo, salvo Israel sobre el pueblo palestino, ningún país has sido tan sistemática y duraderamente sádico con la población civil como Estados Unidos en su embate contra los cubanos.

El sufrimiento humano y el despojo de toda perspectiva de vida digna en su propia tierra son el testimonio del total desprecio de la clase política estadounidense hacia el bienestar de las personas y la libertad en nombre de la que hablan.

* Cortesía Diario *La Jornada*
Ciudad de México / México

Históricos necesarios

Jimmy López Morillo

El inicio de la fase final del Congreso del Bloque Histórico impulsado por el presidente Nicolás Maduro coincidirá este 31 de octubre con el cumpleaños número 83 de nuestro Padre Cantor Alí Primera, precisamente uno de esos históricos imprescindibles, por su canto, por todo lo que nos dejó todavía mucho más allá, con sus discursos, sus textos políticos, su solidez ideológica y, sobre todo, con su práctica ejemplarizante.

Valga la excusa para recordar que desde los centros del poder hegemónico se pretende borrar todo vestigio de la memoria histórica de los pueblos que durante siglos han luchado por su liberación, trampa en la cual han caído sectores importantes de nuevas y no tan nuevas generaciones que hasta detentan importantes posiciones gubernamentales en nuestra Patria.

Y por ello, uno debe insistir en que todos los caminos a seguir deben tener como sustento, obligatoriamente, esa gloriosa historia cuyo punto de partida es nuestro proceso de Independencia liderado por El Libertador Simón Bolívar, pasando por numerosas etapas, hasta finales del siglo pasado, con épicas victorias y dolorosas derrotas.

Todo ello, vale recalcarlo, ha sido fundamental para ir sentando las bases del sueño de la construcción de la Patria Socialista, la Patria Buena, con tanta sangre regada en todos los senderos de esta Venezuela traicionada antes, apetejada, asediada por el enemigo de siempre, ese instalado en las profundidades de Washington.

Esa rica y gloriosa historia, hay que decirlo aunque genere escozor, parecieran querer enterrarla en el olvido –ese que está lleno de memorias, nos dice Mario Benedetti– muchos ocupantes de posiciones de poder en distintas instancias del partido o del Gobierno, pretendiendo hacer creer que todo parte desde la llegada a la Presidencia de nuestro comandante Hugo Chávez (cuya memoria, por cierto, no pocos de esos mancillan).

Y vamos al punto, a propósito de la historia pasada, presente y la que vamos a seguir construyendo -aunque no es el caso del presidente Nicolás Maduro, por supuesto-: Aquí hay muchos oportunistas que niegan a esos históricos necesarios, los que antes del 4F ya habían entregado carne y sangre, ofrendándolo todo sin pedir nada a cambio por la Revolución.

Esos, los anónimos, los que arriesgaron sus vidas sin aspirar a cargos, que siguen siendo imprescindibles.

Uno espera que salgan importantes conclusiones de este Congreso –y por fin sean aplicadas en la práctica– y también que los aportes de esos históricos tan necesarios, sean tomados en cuenta.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas



Diseño y Creación: elTANOyea /Equipo: La Marcianita, JorgeH. Comité, Alex Tacuato y Briseida.

Esta temporada tienen una apretada agenda en locales caraqueños

Melody Gaita celebra este año cuatro décadas como “Los reyes del vacilón”

Los temas que han tenido más éxito de esta agrupación combinan siempre dos elementos, un tema relacionado con un animal y el humor

T/ Redacción CO
F/ Cortesía C. L.
Caracas

La idea de distinguirse en el ambiente de la gaita les surgió a Álvaro Durán y Luis Izquierdo hace cuarenta años. En 1984, dos amigos, “Cuchillo”, en la voz, y “Chupeta”, en la tambora, decidieron crear Melody Gaita, agrupación capitalina que se atrevió a dar el primer paso en eso de interpretar al género que algunos consideran como “La reina del folclore” venezolano.

Sus directores, por cuatro décadas, han compartido sabores y sinsabores del medio musical. Sin embargo, han tenido una trayectoria ininterrumpida que ha llevado al grupo a consolidarse como uno de los más reconocidos y renombrados de Caracas. Parte de su marca es el humor que no compromete la calidad interpretativa.

Sin ánimos de competir con los conjuntos establecidos en el Zulia, la cuna de la gaita; Melody no ha pasado inadvertida en estos años. Temas como *El caballito frena'o*, *La gata blanca* y *El perro* los pusieron, en su primera década, en el centro de la polémica. Algo que fue evolucionando con el tiempo, pero sin dejar de lado a su talismán: los animales.

Es así como además de los mencionados; pegaron otros como *Ahí viene la liebre*, *La gallina vieja*, *La culebra* (en homenaje al popular “negro” del WhatsApp) y *Pajarito vola* -su tema insigne- han alegrado las Navidades de nuestro país.

Sobre esto, Durán e Izquierdo coincidieron en afirmar que siempre han sentido afinidad por ellos. “De hecho, nuestra imagen, nuestro logo, es una rana. Donde se ve la rana con el furro, todo el mundo sabe que va a entrar Melody Gaita. Los animales nos han traído siempre mucha suerte”, comentaron en declaraciones reproducidas en una nota de prensa

Y fue, precisamente, después de adoptar al personaje como su imagen que surgió el nombre. “Fue el hombre de radio, Charles Arapé, quien me sugirió que le pusiera algo que no sonara



Están en la preparación de un tema para celebrar su aniversario número 40

tradicional. Lo cual no quiere decir que nosotros no tocamos temas a la Virgen de La Chinita; o propios de la Navidad. Sino que siempre quisimos destacarlos de lo que había. Por eso integramos el humor a nuestras letras y actuaciones”.

Eso los llevó a adoptar el “show” en sus presentaciones. Miles han sido las carcajadas que, a lo largo de estos 40 años, han logrado de su público. Cuando salen disfrazados como los personajes de Village People, Las chicas del

Can, Las payasitas ni cu ni ca o los de El Chavo; “la gente descubre otra manera de oír y disfrutar la gaita”. Por lo que se convirtieron en “Los reyes del vacilón”.

Abanderados en esta iniciativa, Melody Gaita se convirtió en la primera agrupación en su estilo del mercado capitalino. “Nuestra idea era salir con una algo diferente. Con calidad musical, pero que le diera algo más al público. Estudié el mercado y me di cuenta de que no había nadie que integrara el humor a

su puesta en escena”, comentó Durán.

Han sido acreedores de los principales premios musicales en el país. Desde el Ronda, hasta el Mara de Oro, pasando por la Venus de la prensa y otros reconocimientos. Además de tener en su aval el hecho de ser la primera agrupación gaitera en hacer un videoclip, con el tema *Ahí viene la liebre*. Asimismo, se presentaron consecutivamente en los recordados “Gaitazos del Oso”, en el Poliedro; y otros encuentros públicos en todo el país.

Actualmente, 22 personas conforman la agrupación; con el pianista Jesús Uzcátegui como director musical. Estas cuatro décadas las celebrarán con presentaciones continuas, hasta el 31 de diciembre de 2024, en distintos locales caraqueños y además de algunos eventos masivos. El primero confirmado con Melody Gaita en el cartel será el 20 de diciembre en la terraza del Centro Ciudad Comercial Tamanao. Se trata de El gaitazo espumoso, en el que compartirán con Betulio Medina y su Maracaibo 15, Rincón Morales, Gaiteros de Pillopo, Los caraqueños y Aditus.

Asimismo, pronto lanzarán el tema para conmemorar estas cuatro décadas. “Será con un animal, sin duda”, aseguraron. A quienes deseen estar atentos a los planes de esta agrupación, se recomienda conectarse con las cuentas en sus redes sociales, @melodygaita y @alvarocuchillo1.

Esta vez la el clásico Latinoamericano estará en el Teatro Municipal

Obra *Ollantay* se presentará como parte del aniversario de la escuela Juana Sujo

T/ Redacción CO
F/ Cortesía L. E. S. M.
Caracas

Como parte de la celebración del 75 Aniversario de su fundación, la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo, con el apoyo institucional del Teatro Municipal de Caracas ofrecerá al público una nueva presentación del clásico del teatro latinoamericano *Ollantay*, en dos funciones que tendrán lugar los días viernes 25 y sábado 26 de octubre, a las 4:00 de la tarde y el domingo 27 a las 3:00 de la tarde.

Esta nueva temporada corta coincide este mes con la celebración del Día de la Resisten-

cia Indígena (12 de octubre) y el día del Teatro Latinoamericano, fijado el 8 de octubre, fecha propuesta por el Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral, en virtud de que ese día, pero en 1968, comenzó la primera edición del Festival de Teatro Latinoamericano de Manizales, Colombia, en el que participaron grupos de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

Esta propuesta que combina los códigos del canto con energías ancestrales, cuenta la épica historia del guerrero Ollantay y su amor por Cusi-Coyllur, la espléndida hija del Inca Pachacútec.

Este montaje cuenta con la participación especial de la primera actriz, Ana Castell, y de los actores Costa Palamides y Vicente Pereda, acompañados de un elenco conformado por jóvenes talentos como Luis Liedrick, Johan Monsalve, Leandro Panepinto, Hareadna Acosta, Anilec Vera, Betino Rivas, Eliyerson Hernández, Steven Fernández, Paola Puentes, Mariángel Guedez y Alejandra Nieves, todos bajo la dirección general de Costa Palamides.

El recientemente remozado Teatro Municipal de Caracas, está ubicado sobre la avenida Lecuna con avenida Oeste 8, Esquina Municipal, Parroquia Santa Teresa. Metro L4: Estación Tea-



Costa Palamides es el director general de este montaje

tros. Valor de la entrada 5 \$, a la venta en las taquillas del teatro.

En esta propuesta escénica participaron en el diseño y realización del vestuario Ghislaine Latorraca y en la asesoría de canto el maestro Claudio Muskus. El diseño de luces es de Gerónimo Reyes, las coreografías de Luis Vi-

cente González, la proyección de imágenes de Abel Mapin Production, el diseño y realización de máscaras y utilería de Roy Lorenzo, el diseño de accesorios de Hareadna Acosta, la asistencia general de Paola Puentes y Mariángel Guédez y la producción general de Luis Eduardo Santiago.

Especialista en las modalidades de natación con bialeas y monoaleta

Adriana Rosales: “La vida subacuática me dio la revancha”

A los 15 años presentó una anomalía congénita en el colon... pero volvió

TyF/Prensa IND
Caracas

Adriana Rosales, actual atleta de la selección nacional de natación con aletas, es reconocida dentro de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS), por sus logros y todas las medallas que ha obtenido en las modalidades de natación con bialeas y monoaleta.

Inició la vida acuática a los 8 años, y en sus catorce años de carrera deportiva, aprendió que la piscina ha sido el mejor motivo de vida y su mayor inspiración.

La atleta, ya hoy de 22 años, comentó que desde pequeña le gustó la natación: “Llegué a la

natación con ocho años, mis padres buscaban un deporte para mí y cuando me preguntaron por la natación no dudé en aceptar”.

Además, Rosales pensó en un principio que sería un hobby cuando inició en el Club Velódromo del IND. También recuerda que su primer viaje para un nacional fue al estado Bolívar, un año después de comenzar los entrenamientos en la disciplina: “Allí me terminé de enamorar del deporte y de la piscina”.

Sus logros conseguidos a los 10 y 11 años la incentivaron mucho más en sus entrenamientos, así mejoró sus marcas personales y sumó medallas tanto en campeonatos distritales como en los nacionales.

SALUD AFECTADA

Por su parte, a los 15, fue diagnosticada con una anomalía



congénita en el colon, se sometió a cirugía y se alejó un tiempo de la piscina. Tras su regreso, a sus 17 años decidió experimentar un entrenamiento nuevo, para recalar en las filas de la natación con aletas.

De esta manera, en esta nueva modalidad pertene-

ciente a FVAS, probó en la apnea, para luego encontrar su fuerte, en la natación con bialeas y monoaleta.

Adriana conquistó tres medallas, dos de plata por relevos y una de bronce en 1 KM con bialeas, en los Juegos Suramericanos de Playa en Colombia:

“En esta disciplina cumplí un sueño, ser selección nacional y representar a mi país, la primera vez ocurrió el año pasado en los Juegos Suramericanos de Playa en Santa Marta”.

Luego de Santa Marta, participó en un evento panamericano en Barranquilla, logrando una presea de oro, tres de plata y una de bronce. Además, de implementar dos récords nacionales en 50 y 100 metros bialeas.

A estos logros se le suman la medalla de plata en el mundial universitario FISU, también una de oro y dos de bronce en la quinta válida mundial, realizada en septiembre de este año.

Adriana Rosales, es ejemplo de resiliencia, deportiva y asegura que en la vida “a pesar de cualquier circunstancia negativa hay que levantarse continuar y luchar por ser grande para enorgullecerse y dar alegría a la familia”.

En distintas categorías los peloteros premian a sus mejores compañeros

Chourio, Abreu y López nominados a los Premios Players Choice 2024

T/Lasmayores.com
Caracas

Jackson Chourio (Cerveceros); Jackson Merrill (Padres) y Paul Skenes (Piratas) en la Nacional; junto a Wilyer Abreu (Medias Rojas); Colton Cowser (Orioles); y Austin Wells (Yankees) en la Americana fueron los mejores novatos de sus respectivas ligas esta temporada. ¿Quién lo dice? Los propios jugadores.

Estos seis son los finalistas para sus renglones en los Premios Players Choice 2024. Estos ganadores y de otras áreas serán anunciados durante un acto previo al Juego 2 de la Serie Mundial en FOX este sábado 26.

En uno de sus variados renglones, aparece otro compatriota. Se trata del abridor Pablo López (Mellizos), quien junto a Max Fried, (Bravos); Rhys Hoskins (Cerveceros); y Steven Kwan (Guardianes), están nominados al Premio Marvin Miller al Hombre del Año.

Y el citado inicialista Hoskins es finalista en tres categorías: Regreso, Filántropo y el Marvin Miller al Hombre del Año.

El Jugador del Año se lo disputarán Aaron Judge (Yanquis); Shohei Ohtani (Dodgers); y Bobby Witt Jr. (Reales).

Judge y Ohtani, los probables JMV en sus respectivas ligas, se enfrentarán en el

Clásico de Otoño de este año entre los Yankees y los Dodgers. Será la primera vez desde 1956 que los líderes de jonrones de la Liga Americana y Nacional se vean las caras en la Serie Mundial.

Los Reales de Witt fueron eliminados por Yankees en la Serie Divisional de la Americana, pero después de registrar su segunda campaña de 30 jonrones y 30 bases robadas, y ganar el primer título de bateo de Kansas City en 34 años con un promedio de .332, Witt merece estar en la conversación para este premio.

Jugador del Año es solo uno de los honores en los Premios Players Choice, que han reco-

nocido logros destacados dentro y fuera del terreno por parte de los jugadores de Grandes Ligas desde 1992.

Estos son los nominados en cada categoría de los Premios Players Choice 2024:

Jugador sobresaliente
Liga Americana: Aaron Judge (Yankees); José Ramírez (Guardianes); Bobby Witt Jr. (Reales).

Liga Nacional: Francisco Lindor (Mets); Shohei Ohtani (Dodgers); Marcell Ozuna (Bravos).

Lanzador sobresaliente
Liga Americana: Emmanuel Clase (Guardianes); Logan Gilbert (Marineros); Tarik Skubal (Tigres).

Liga Nacional: Chris Sale (Bravos); Paul Skenes (Piratas); Zack Wheeler (Filis).

Regreso
Liga Americana: Garrett Crochet (Medias Blancas); Chad Green (Azulejos); Tyler O'Neill (Medias Rojas).

Liga Nacional: Rhys Hoskins (Cerveceros); Jurickson Profar (Padres); Chris Sale (Bravos).

Filántropo 2024
Rhys Hoskins (Cerveceros); Brent Suter (Rojos); José Treviño (Yankees).

Premio Curt Flood
(reconoce a un exjugador que “demostró una dedicación desinteresada y de larga data a la Asociación de Jugadores y al avance de los derechos de los peloteros”) Scott Sanderson y Dave Winfield.

Se celebra en Pasaje, Ecuador

Venezuela ya tiene sus convocados para Sudamericano de la categoría U15

T/Prensa FVB
Caracas

La Federación Venezolana de Baloncesto (FVB) ya tiene su lista de jugadores y staff técnico para la selección nacional U15 masculina, la cual jugará el Campeonato Sudamericano de la categoría en Ecuador.

Los convocados son los siguientes: Deiker Torres (7/2/2010) 1,83m, base; Julio Vásquez (1/6/2009) 1,90m, alero; Luender Díaz (29/10/2009) 1,87m, alero; Kevin Gutiérrez (6/6/2009) 1,96m, ala-pívot; Williams Anillo (12/9/2009) 1,80m, escolta; Carlos Pérez (1/8/2009), 1,83m, base; Gregory Gavidia (20/10/2009)

1,83m, alero; Santiago Villavicencio (14/1/2009) 1,93m, pívot; Ezequiel Pérez (18/5/2009) 1,90m, alero; José Ocanto (7/1/2009) 1,81m, base; Santiago Gines (14/4/2009) 1,91m, alero; y Fabián Montalban (19/10/2009) 1,85m, ala-pívot.

Ezequiel Pérez está en espera de aprobación de su visa para poder ingresar a Ecuador e incorporarse a la concentración nacional.

El staff técnico y multidisciplinario de la selección nacional U15 masculina está conformado por Alexis Cedres,

seleccionador; Diego Vásquez, asistente técnico; Jolfran Rojas, asistente técnico; Tulio Cobos, asistente técnico; Freydmán Rivero, preparador físico; Juan Infante, doctor; Jorwin Bárcenas, fisioterapeuta; y Gabriel Rodríguez, delegado

En este Sudamericano U15 Masculino 2024 participarán nueve selecciones divididas en dos grupos: un grupo de cinco y un grupo de cuatro. Cada selección disputará un partido ante sus rivales de grupo. Venezuela está en el grupo A junto a Brasil, Bolivia, Uruguay y

Chile. En el grupo B está Argentina, Colombia, Paraguay y Ecuador.

Las dos mejores selecciones de cada grupo avanzan a semifinales. Los países que terminen en el 3º y el 4º lugar de su grupo, jugarán la reclasificación del 5º al 8º lugar del torneo.

Venezuela enfrentará a Bolivia (21/10), Uruguay (23/10), Brasil (24/10) y Chile (25/10) en la fase de grupos del Campeonato Sudamericano U15 Masculino. La sede será el Coliseo César Fadul Dibb, ubicado en la ciudad de Pasaje, Ecuador



Bienvenida con sal y pan

Se dice que si dos enemigos se comparten sal y pan, se reconcilian. Y cuando se trata de personas afines, de invitados, es el deseo de una larga amistad, de una relación de confianza. Y así ha sido en la ciudad rusa de Kazán en ocasión de la XVI Cumbre de los BRICS. Su anfitrión, el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, cumplió con esa linda tradición que conservan países del medio oriente y algunos de Europa y recibió a sus importantes invitados con pan y sal, expresión de gratitud y confianza. El pan y la sal son símbolos de prosperidad y salud.

T/ CO Fotos Agencias.

